



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 JUN. 2006

RES. H. N° 583-06

Expte. N° 4.178/06

VISTO:

El pedido formulado por Profesores, en el que solicita Adscripción Docente al Seminario: "Estudios de Historia Social y Política - Siglo XIX", de la Carrera de Historia, a cargo de los Prof. Lilia Pérez de Arévalo y Rubén Correa; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que el docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por los Docentes Adscriptos;

Que la Comisión de Docencia, aconseja dar curso favorable al pedido, por cuanto el mismo realiza la presentación fuera de los plazos establecidos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 09-05-2006)

RESUELVE:

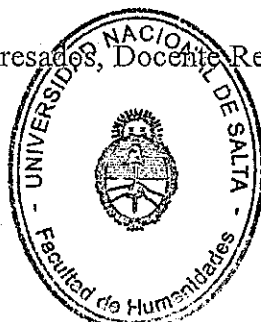
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, al Profesor que se indica a continuación, en el Seminario: "*Historia Social y Política. Siglo XIX*", de la Carrera de Historia, a cargo de los Prof. Lilia Fanny Pérez de Arévalo y Rubén E. Correa, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 05 de junio de 2006 y por el término de un año:

DOCENTE	DOCUMENTO
QUINTANA VILLACORTA, Sergio Antonio	DNI. n° 27.132.079

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Historia y Departamento Docencia.

PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES



Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa